



Popayán, 27 de junio de 2023

COPROPIETARIOS - RESIDENTES

Condominio San Nicolás

La Ciudad.

ASUNTO: Información - Invitación Bingo Celebración Día de la Familia 22 Julio 2023

Como miembros del Comité de Convivencia, elegidos y aprobados en la última asamblea de Copropietarios y entendiendo como parte adicional de nuestras funciones, el propender por elevar y fortalecer el ambiente de relaciones interpersonales entre todos los residentes del condominio, es por ello que en conjunto con la Asamblea de Copropietarios y la administradora, se programaron celebrar algunas fechas significativas que permitan el interactuar entre las familias alrededor de algunas celebraciones significativas como el día de la familia, día de los niños y la navidad.

Como es sabido, el condominio no dispone de los recursos que se requieren para adelantar, así sea, una sencilla celebración con los niños o las familias de esta comunidad; es por ello que se propuso, y por medio de esta comunicación, con toda atención nos permitimos invitarlos a hacer parte de este proyecto y celebrar la primera de los 3 eventos propuestos para la vigencia, **un gran bingo familiar en el salón social, el día sábado 22 de julio de 2023.**

Para poder materializar este proyecto, sin lugar a dudas, nos toca llamar, acercarnos y solicitar la gran generosidad de todas y cada una de las familias que integramos este lindo condominio, para poder obtener los recursos, bienes, elementos y el soporte personal para poder llevar a feliz término, estas intenciones, que redundarán en el bienestar y la armonía de todas las familias.

Así las cosas y con un sentido de sincera amistad y compromiso, ponemos en consideración, las siguientes solicitudes que requerimos sean acogidas por todos nosotros, para la realización de este **bingo familiar**; todo lo que relacionamos, obviamente, es de carácter voluntario, entendiendo aquellas situaciones que en el seno de las familias, pudiesen estar sucediendo, pero que sin ese apoyo de la gran mayoría, sería imposible la realización de este o cualquier evento; así:

1. Para conseguir algunos premios para los bingos, se elaboró oficio de solicitud de apoyo a algunas empresas, instituciones o personas cercanas y conocidas del condominio y de los miembros de la asamblea y del comité de convivencia, pero que de manera especial, si usted como copropietario o residente quisiera vincularse haciendo algún aporte para ser entregado en un bingo, nos lo hace saber y haremos el contacto para ello.
2. Las empresas u organizaciones que se vinculen al evento donando premios para el bingo, con esa participación, inclusive si lo desean pueden instalar pancartas o propaganda del mismo, o la instalación de un stand de degustación, para el caso de Café la Palma, Industria Licorera del Cauca o la Lotería del cauca, entre otras.
3. El día del evento se instalarán puestos de ventas de comidas y bebidas, ofrecidas a los asistentes y sus familias, actividad esta que generará una utilidad para el presupuesto a invertir en las actividades de integración.



4. Para la organización y control del bingo se requiere un número estimado de 10 personas a ser utilizadas en la caja de venta de productos, control y auxiliar del bingo, sonido y ambientación musical, venta de tablas de bingo e inflable, personal para organización del salón social con mesas - sillas, organización y control de los puntos de ventas, si algunos residentes nos quisieran ayudar ese día, para cubrir estos puestos, nos pueden contactar para hacer lo correspondiente.
5. Como parte fundamental para el éxito del Bingo, solicitamos comedidamente y llamamos a la solidaridad de todos los residentes, para la adquisición de 2 tableros del bingo por familia, cada uno por valor de \$15.000, sin este apoyo, sería imposible realizar el bingo...
6. El monto del premio mayor del Bingo se tendrá en cuenta el número final de tableros vendidos, guardando siempre la misma relación entre el monto del premio y la cantidad de tableros adquiridos:

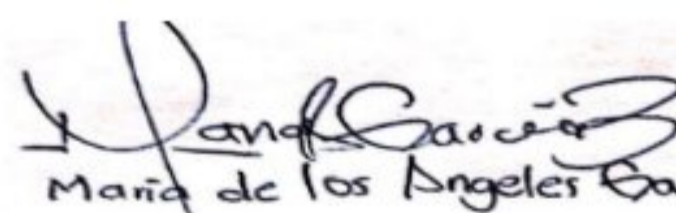
a. PREMIO MAYOR

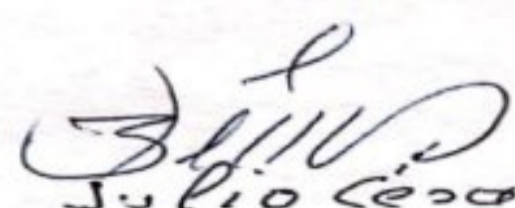
TABLAS VENDIDAS	TOTAL RECAUDADO	PREMIO MAYOR
i. 200	\$ 3.000.000	\$ 500.000
ii. 150	\$ 2.250.000	\$ 375.000
iii. 100	\$ 1.500.000	\$ 250.000

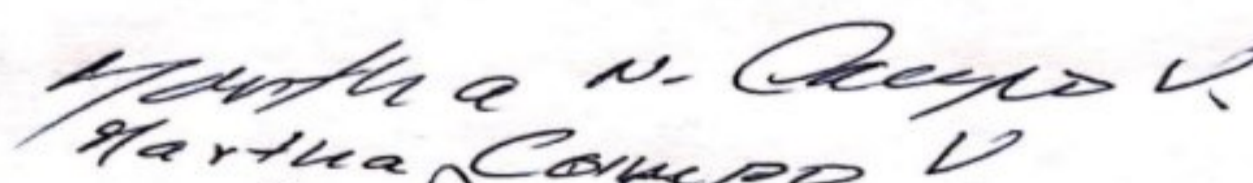

7. Los días 29 - 30 de junio y 01 de Julio, en horas de la noche, el comité de convivencia pasarán casa por casa para hacer la venta de los tableros del bingo, cada tablero tendrá un costo de aporte solidario de \$15.000, cuya intención propuesta es, que cada núcleo familiar hagamos un aporte en la compra de dos (2) tableros, aporte total de **\$30.000**.
8. El 2do. 3er. 4to. y 5to. bingo, se asignarán de acuerdo a los obsequios donados, y según su valor comercial se asignarán en orden descendente a los bingos siguientes.

Finalmente, queremos reiterar que tanto desde la Asamblea, la Administración y el Comité de Convivencia, nos unen los mejores ánimos y deseos de trabajar, para hacer de este Condominio un sitio ideal para disfrutar de nuestras familias y amigos, esperamos poder contar con todas y cada una de las familias de San Nicolás este **22 de Julio de 2023**.

Atentamente,


María de los Angeles García


Julio César Velasco


Martha Compu V.

LIBARDO

Para contactos : liosorih@hotmail.com - 3155191242 3165243938 3213120880